

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: UNITE POR LA LIBERTAD Y LA DIGNIDAD

ORDEN DISTRITO

DISTRITO CORDOBA

DOMICILIO LEGAL: PEDRO NIETO 394

ACTIVIDAD PRINCIPAL: PARTIDO POLITICO

FECHA DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA: 18/02/2003

CÓDIGO 195

CUIT Nº: 30708305665

EJERCICIO ECONÓMICO NÚMERO: 14

INICIADO EL: 01/01/2016

ESTADOS CONTABLES AL : 31/12/2016

CÓDIGO SEGURIDAD 300d40aca3

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

ACTIVO

		Ejercicio al 31/12/2016	Ejercicio al 31/12/2015
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>			
CAJA y BANCOS	(Nota N°:3)	10.835,14	26.736,69
TOTAL DEL ACTIVO CORRIENTE		<u>10.835,14</u>	<u>26.736,69</u>
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			
TOTAL DEL ACTIVO NO CORRIENTE		<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
TOTAL DEL ACTIVO		<u><u>10.835,14</u></u>	<u><u>26.736,69</u></u>

		Ejercicio al	Ejercicio al
		31/12/2016	31/12/2015
<u>PASIVO</u>			
<u>PASIVO CORRIENTE</u>			
DEUDAS OPERATIVAS – CORRIENTES	(Nota N°:4)	13.178,14	49.841,89
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE		13.178,14	49.841,89
 <u>PASIVO NO CORRIENTE</u>			
TOTAL DEL PASIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
TOTAL PASIVO		13.178,14	49.841,89
 <u>PATRIMONIO NETO</u>			
Según Estado Respectivo		-2.343,00	-23.105,20
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO		-2.343,00	-23.105,20
TOTAL DEL PASIVO + PATRIMONIO NETO		10.835,14	26.736,69

ESTADOS DE RECURSOS Y GASTOS

		Ejercicio al 31/12/2016	Ejercicio al 31/12/2015
RECURSOS			
RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°I)	39.304,04	0,00
TOTAL RECURSOS		39.304,04	0,00
GASTOS			
GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	(Anexo N°II)	5.934,87	1.900,00
GASTOS DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN	(Anexo N°II)	9.140,00	0,00
TOTAL GASTOS		15.074,87	1.900,00
Resultados financieros y por tenencia netos	(Anexo N°III)	-825,74	-752,12
Superávit/ Déficit Ordinario del Ejercicio		23.403,43	-2.652,12
Recursos y gastos extraordinarios netos	(Anexo N°IV)	-2.641,23	0,00
Superávit/Déficit Final del Ejercicio		20.762,20	-2.652,12

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA:

UNITE POR LA LIBERTAD Y LA DIGNIDAD

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2016

comparativo con el ejercicio anterior

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

CONCEPTOS	SUPERÁVIT/DÉFICIT	RESERVAS	SALDO REVALUACIÓN BIENES DE USO	Ejercicio al	Ejercicio al
				31/12/2016	31/12/2015
				TOTAL	TOTAL
SALDOS AL INICIO	-23.105,20			-23.105,20	27.353,50
Aj. de Result. Ejerc. Anteriores					-47.806,58
Resultado del Ejercicio según estado respectivo Superávit / Déficit del período	20.762,20			20.762,20	-2.652,12
Reservas (según detalle)					
Saldo de revaluación de bienes de uso					
SALDOS AL CIERRE	-2.343,00	0,00	0,00	-2.343,00	-23.105,20

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 07/03/2017

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (Método Directo)

Variaciones del efectivo	Ejercicio al 31/12/2016	Ejercicio al 31/12/2015
Efectivo al inicio del ejercicio		
FONDO FIJO Y BANCO	26.736,69	
Total de efectivo al inicio	26.736,69	35.388,81
Efectivo al cierre del ejercicio		
FONDO FIJO Y BANCO	10.835,14	
Total de efectivo al cierre	10.835,14	26.736,69
Aumento / disminución neta del efectivo	-15.901,55	-8.652,12
Causas Variaciones del efectivo		
Recursos		
Total	0,00	0,00
Aplicaciones		
GASTOS BANCARIOS	825,74	
GASTOS CONTABLES	2.979,50	
GASTOS DE LIBRERIA Y PAPELERIA	1.749,66	
FORMACION Y CAPACITACION DE DIRIGENTES	9.140,00	
GASTOS DE COMBUSTIBLES	1.205,71	
Total	15.900,61	8.652,12
Aumento / disminución neta del efectivo	-15.900,61	-8.652,12

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: UNITE POR LA LIBERTAD Y LA DIGNIDAD

Anexo N°: I

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2016

comparativo con el ejercicio anterior

CUADRO RECURSOS

RUBRO	RECURSOS PÚBLICOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	Total Ejercicio al 31/12/2016	Total Ejercicio al 31/12/2015
Aportes Públicos para Desarrollo Institucional	39.304,04	39.304,04	0,00
Totales del período actual	39.304,04	39.304,04	0,00
Totales del período anterior	0,00		0,00

Las notas y anexos forman parte integrante de los estados contables

Firmado a efectos de su identificación con mi informe de fecha 07/03/2017

DENOMINACIÓN DE LA AGRUPACIÓN POLÍTICA: UNITE POR LA LIBERTAD Y LA DIGNIDAD

Anexo N°: II

ESTADOS CONTABLES AL: 31/12/2016

comparativo con el ejercicio anterior

CUADRO DE GASTOS

RUBRO	GASTOS PARA DESENVOLVIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS DE CAPACITACIÓN, FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN	Total Ejercicio al 31/12/2016	Total Ejercicio al 31/12/2015
Honorarios Profesionales	2.979,50		2.979,50	1.900,00
Papelería e Impresiones	1.749,66		1.749,66	0,00
Gastos de Combustibles	1.205,71		1.205,71	0,00
Honorarios de Capacitación e Investigación		9.140,00	9.140,00	0,00
Totales del período actual	5.934,87	9.140,00	15.074,87	1.900,00
Totales del período anterior	1.900,00	0,00		1.900,00

RESULTADOS FINANCIEROS Y POR TENENCIA

	Ejercicio al 31/12/2016	Ejercicio al 31/12/2015
Resultados financieros y por tenencia positivos		
TOTAL	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>
Resultados financieros y por tenencia negativos		
Gastos Bancarios	<u>825,74</u>	<u>752,12</u>
TOTAL	<u>825,74</u>	<u>752,12</u>
Resultados financieros y por tenencia netos	<u><u>-825,74</u></u>	<u><u>-752,12</u></u>

RECURSOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS

	Ejercicio al 31/12/2016	Ejercicio al 31/12/2015
RECURSOS EXTRAORDINARIOS		
TOTAL	0,00	0,00
GASTOS EXTRAORDINARIOS		
Multas y Sanciones Judiciales	2.641,23	0,00
TOTAL	2.641,23	0,00
Recursos y gastos extraordinarios netos	-2.641,23	0,00

NOTAS**Nota N°: 1****NORMAS CONTABLES APLICADAS**

Los estados contables has sido preparados en base a las normas que disponen las resoluciones tecnicas numeros 8,11, 16,17, 19, 25, 31, 37 y 39 de la F.A.C.P.C.E

Nota N°: 2**CONSIDERACION DE LOS EFECTOS DE LA INFLACION**

Los estados contables del Partido Unite por la Libertad y la Dignidad estan expresados en moneda hogenea a la fecha de cierre del ejercicio.-

Nota: 3 - CAJA y BANCOS		Ejercicio al 31/12/2016	Ejercicio al 31/12/2015
1.1.02.00	Fondo Fijo	16,19	22,04
	FONDO FIJO	16,19	
1.1.04.00	BANCOS	10.818,95	26.714,65
1.1.04.01	Banco Cta.Única Partidaria	10.818,95	26.714,65
	DE LA NACION ARGENTINA Cuenta :2130097989	10.818,95	
TOTAL		10.835,14	26.736,69

Nota: 4 - DEUDAS OPERATIVAS – CORRIENTES		Ejercicio al 31/12/2016	Ejercicio al 31/12/2015
2.1.01.01	Proveedores	0,00	0,94
2.1.01.09	Deudas con la Dirección Nacional Electoral	13.178,14	49.840,95
TOTAL		13.178,14	49.841,89

INFORME DEL AUDITOR

Segun informe de Sr. Auditor, en hoja membretada del CPCE y debidamente intervenida.

“ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN PARA LA FUNCIÓN PÚBLICA, FORMACIÓN DE DIRIGENTES E INVESTIGACIÓN”

(art. 12 de la ley 26.215)

Anexo de la Acordada CNE N°47/12

PARTIDO: UNITE POR LA LIBERTAD Y LA DIGNIDAD

Ejercicio iniciado el 01/01/2016 y finalizado el 31/12/2016

I. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES

a) Descripción sucinta de las actividades desarrolladas durante el período

Se concurrió al curso de posgrado de Formación Superior en Derecho Procesal Penal organizado por la U.C.C.

b) Fechas y lugares en las que se llevaron a cabo cada una de las actividades.

Fecha	Lugar	Actividad
26/08/2016	Asociación de Magistrados del Poder Judicial	Dictado del curso

c) Cursos, seminarios, jornadas u otro tipo de actividades académicas: deberá indicarse los nombres de los directores, docentes, coordinadores, etc.

Nombre y Apellido	Categoría	Actividad
Dr. Vicente Ispani	Director	Director
Dr. Maximiliano Haraibedian	Profesor	dictado de clases
Varios	Profesores	Dictado de clases

Información breve del temario desarrollado y sus objetivos, por cada una de las actividades

Actividad: Posgrado en Derecho Procesal Penal
Temario desarrollado: Principales modificaciones al CPPN y sus efectos

Objetivos: Estructura temática:
 Paradigma Acusatorio-Adversarial. Procesos de Reforma en la Región. - Ejes Maestros del Nuevo Código Procesal Penal de la Nación. (función jurisdiccional y requirente; principios del sistema acusatorio; desaparición del expediente. IPP, Etapa Intermedia y Juicio). - Rol de los Jueces. - Ministerio Público Fiscal. - El Imputado. - Víctima y Querellante. - Prisión Preventiva. - Invalidez de los actos procesales. - El testimonio de Niños en el procedimiento penal. - Novedades en materia de prueba testimonial. - Impugnaciones. - Teoría del caso - Técnicas de Litigación Oral. - Incidentes de Ejecución. - Art. 59 y Anteproyecto de Reforma al Código Penal.

d) Otro tipo de actividades –p.ej. trabajos de investigación, formación de centros de capacitación, etc.-: deberá consignarse, en forma sumaria, una descripción de ellas, sus objetivos y los resultados obtenidos.

Actividad:
 Descripción:
 Objetivos:
 Resultados Obtenidos:

II. PARTICIPANTES

e) Nómina de personas que participaron de las actividades de capacitación, formación y/o investigación. Presentar un listado por cada actividad.

Actividad:	Nombre	Apellido	DNI	Fecha Nacimiento
Posgrado en Derecho Procesal Penal	Ariel Alfredo	Diaz	25038969	21/05/1976
Posgrado en Derecho Procesal Penal	JOSE EDUARDO	VILLENA	24692938	01/07/1975

III. FONDOS DESTINADOS

f) Total de fondos destinados a cada una de las actividades realizadas, especificando las actividades para menores de 30 años.

Actividad	Total de Fondos destinados	Para menores de 30 años: SI o NO
CURSO DE POSGRADO EN DERECHO PROCESAL PENAL	9.140,00	NO

Detalle de gastos por rubro por actividad –presentar un listado por cada actividad y adjuntar el mayor de cada cuenta contable- :

Actividad	Rubro o Concepto del Gasto	Importe
CURSO DE POSGRADO EN DERECHO PROCESAL PENAL	PAGO DE ADMISIONES	9.140,00
	Total de gastos de la Actividad	9.140,00

IV. FONDOS PÚBLICOS PERCIBIDOS

g) Detalle de fondos públicos recibidos comprendidos en la obligación.

g.1) y g.3) Monto total de fondos públicos efectivamente percibidos por el partido durante el ejercicio anual correspondiente al aporte para desenvolvimiento institucional; incluyendo también aquellos asignados en años anteriores pero percibidos durante el período que se rinde. Con indicación de fecha y monto en los que se recibieron cada uno de los depósitos.

Aporte para desenvolvimiento institucional		
Período de asignación	Fecha de percepción	Importe percibido
2016	31/12/2016	0,00
Total percibido en el ejercicio (1)		0,00

g.2) Monto mínimo obligatorio a destinar a actividades de capacitación (20% del monto total (1)) y el porcentaje (30%) destinado a menores de 30 años.

Porcentajes del art. 12 de la ley 26.215	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	0,00
30% destinado a menores de 30 años	0,00

g.4) En caso de tener el partido remanente de fondos públicos para campaña que debe ser destinado a capacitación -art. 40 primer párrafo de la ley 26.215- deberá indicarse el monto de dicho remanente y la elección a la que corresponde.

Remanente de aporte público de campaña		
Categoría de la elección	Fecha de la elección	Importe
NO EXISTEN REMANENTES	31/03/2017	0,00
Total de remanente de la campaña (3)		0,00

g.5) En caso de haber recibido el partido aportes extraordinarios de la Dirección Nacional Electoral –DINE– destinados a capacitación, deberá indicarse el número de resolución de la DINE que la asignó, la fecha de percepción y el monto correspondiente.

Aportes Extraordinarios		
Número de Resolución	Fecha de percepción	Importe percibido
NO EXISTEN APORTES EXTRAORDINARIOS	31/12/2016	0,00
Total de aportes extraordinarios (4)		0,00

V. TOTAL DE FONDOS QUE DEBIERON DESTINARSE A CAPACITACIÓN EN EL EJERCICIO

Montos a destinar a capacitación	Importe
20% del total cobrado en el período (2)	0,00
Total de remanente de campaña (3)	0,00
Total de aportes extraordinarios (4)	0,00
TOTAL (2) + (3) + (4)	0,00

VI. NOTAS COMPLEMENTARIAS AL ANEXO DE LA ACORDADA Nº 47/2012

--

VII. FIRMANTES

.....
Presidente

.....
Tesorero

Aclaración:

Aclaración:

VIII. FORMA DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR

1. El anexo de "Actividades de capacitación para la función pública, formación de dirigentes e investigación" deberá ser acompañado juntamente con los estados contables, suscripto por el presidente y tesorero partidarios, en soporte papel y en CD-ROM o pen-drive, formando el archivo electrónico un único documento con los estados contables, a fin de posibilitar su publicación conjunta en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación.
2. Todos los datos volcados en el anexo deberán ser respaldados acompañando los elementos probatorios específicos que demuestren la efectiva realización de las actividades que se declaran, tales como, por ejemplo: publicidad que se hubiese dado o invitación a los afiliados a participar de dichas actividades, listados de inscriptos, planillas de asistencia, programas, material de estudio utilizado, certificados otorgados, trabajos o ponencias presentadas, conclusiones, etc.
3. El detalle de los gastos realizados para cada actividad -conforme lo requerido en el apartado III del presente- deberá, en todos los casos, acreditarse acompañando los comprobantes fiscales respectivos y sus recibos o constancias de pago, ordenados por cuenta contable. Asimismo, se deberá acompañar el mayor de cada cuenta contable.

IX. VIGENCIA DE LA OBLIGACIÓN

La obligación de presentación de este Anexo rige para los ejercicios cerrados a partir del dictado de la Acordada N° 47/2012, lo que ocurrió el 24 de mayo de 2012.